

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-000071-00

En atención a las solicitudes que preceden, se dispone:

PRIMERO. El Juzgado le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría (Art. 366 CGP).

SEGUNDO. Respecto a lo solicitado por la apoderada de la parte actora en el PDF21 respecto a las agencias en derecho, debe precisársele que el mismo ya fijó en el numeral quinto de la sentencia emitida el 16 de abril de 2021 y por tanto debe estarse a lo allí resuelto.

TERCERO. Negar la entrega de dineros que solicita en el PDF21 dado que conforme al reporte de títulos que obra en el PDF27 no hay títulos de depósito judicial a ordenes de este despacho y para el presente proceso.

CUARTO. Dejar sin valor y efecto el traslado de la liquidación de crédito que se efectuó por secretaría respecto al escrito que obra en el PDF21 por cuanto allí no la contiene, puesto que el capital e intereses calculados en ese escrito, lo son con el fin de referir un aproximado respecto a las agencias en derecho. Tanto más, cuando la misma no es concordante con lo direccionado en el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.